



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

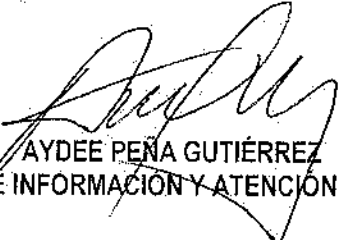
CE-VGT- GIAM-V-00225

**VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN**  
**GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**  
**CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO**

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente **KCH-08551** obran citaciones para notificación personal Nos 20192120461351 y 20192120461371 de marzo 18 de 2019 y notificaciones por aviso Nos 20192120471781 y 20192120471801 de abril 8 de 2019 con el fin de notificar la Resolución **VSC No. 000162 de febrero 22 de 2019**, a la ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS Y EXTRACTORES DE MATERIALES DE ARRASTRE "ASOVELEXMA", oficios que se dejan sin valor ni efecto toda vez que el proceso de notificación se realizó en el Punto de Atención Regional de Ibagué, finalizando con la constancia de ejecutoria PAR-I No 119 de mayo 20 de 2019.

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LAS CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Nos 20192120461351 y 20192120461371 DE MARZO 18 DE 2019 Y LAS NOTIFICACIONES POR AVISO Nos 20192120471781 y 20192120471801 DE ABRIL 8 DE 2019, dirigidas a la ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS Y EXTRACTORES DE MATERIALES DE ARRASTRE "ASOVELEXMA", con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día tres (03) de julio de 2019.

  
AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ  
GESTOR DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Carlos A. Rodríguez C.